Universidad Nacional
de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de febrero de 2006.

Expte. Nº 8196/04

RES. C. D. Nº 010/06.

VISTO:

La Resolución N° 003/06 emitida por Decanato de esta Unidad Académica mediante la cual se modifica en el Artículo 1° de la Resolución Res.CD. Nº 341/05 donde dice "como Coordinadores de la Comisión de Ingreso 2006 ", debe decir como Coordinadores del Curso de Ingreso 2006 para Matemática;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08/02/06 resuelve, por unanimidad, homologar la resolución antes citada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Homologar, en todas sus partes, la resolución D. N° 003/06 emitida por Decanato de esta Unidad Académica:

ARTICULO 2°: Solicitar, a la Dirección General de Personal proceder a la liquidación de los haberes a los Coordinadores del Curso de Ingreso 2006 para Matemática, por 4 meses a partir del 01/02/06, equivalentes al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los Coordinadores y siga a la Dirección General de Personal. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas